

Santiago, 2020-01-07

Nº de Carta: 319

Su Excelencia
Sr. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE CHILE
Palacio de la Moneda
Santiago de Chile

Ref.: Solicita concesión definitiva para distribución de energía eléctrica.

SEBASTIAN RENATO SAEZ REES, cédula de identidad Nº 8.955.392-K, domiciliado en MANUEL BULNES #441, comuna de OSORNO, en representación de la empresa EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL), domiciliada en MANUEL BULNES #441, comuna de OSORNO, al Señor Presidente de la República solicita:

Que en conformidad a lo establecido en el D.F.L. Nº 4/20.018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. Nº 1, de 1982, del Ministerio de Minería, modificado por la Ley Nº 20.701, en adelante Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE), y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 327 del año 1997, del Ministerio de Minería, se sirva otorgar a mi representada, concesión eléctrica definitiva, por un plazo indefinido, para establecer, operar y explotar la(s) instalación(es) distribución de energía eléctrica que se detalla a continuación:

Ubicación(es) del (los) Proyecto(s)

Proyecto	Región	Provincia	Comuna
Construcción Electrificación Rural Normalización Red Eléctrica Carampangue y Otros	BIOBÍO	ARAUCO	ARAUCO

El objetivo del proyecto Construcción Electrificación Rural Normalización Red Eléctrica Carampangue y Otros, es prestar servicio público de distribución de energía eléctrica a las comunidades rurales ubicadas dentro de la zona de concesión que se solicita, así como a aquellos usuarios que, ubicados fuera de dicha zona, se conecten a las instalaciones de la Empresa mediante líneas propias o de terceros.

El trazado, ubicación, características y las demás especificaciones técnicas, se detallarán en la memoria explicativa y en plano(s) general(es) de obra(s) que se indica(n) a continuación:

Nombre Proyecto	Nombre Identificador del PGO
Construcción Electrificación Rural Normalización Red Eléctrica Carampangue y Otros	Construcción Electrificación Rural Normalización Red Eléctrica Carampangue y otros

En el proyecto Construcción Electrificación Rural Normalización Red Eléctrica Carampangue y Otros, las obras se encuentran construidas, cuya puesta en servicio fue comunicada mediante Carta Nº 982, de fecha 30/12/2019, la cual se adjunta a la presente solicitud de concesión.

La zona de concesión ocupará o cruzará predios particulares, según corresponda, los cuales se detallan en el Listado de Predios Afectados, que se acompaña a la presente solicitud de concesión.



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2020-01-07T10:32:34,365
Fecha Impresion 15/01/2020 17:25

De acuerdo a lo establecido en el artículo 25º letra h) de la LGSE, se adjuntan copias autorizadas de las escrituras o documentos en que constan las servidumbres prediales voluntarias constituidas en favor de la empresa EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL).

El presupuesto total de las obras asciende a la suma total de \$10.678.155 en moneda nacional, actualizado a la fecha 15-10-2019 .

La(s) zona(s) de concesión que se solicita(n) abarcará el área o territorio encerrado dentro de las poligonales definidas por la concurrencia o intersección de las siguientes coordenadas geográficas en WGS84 18 :

Vértice	Coordenada X(Este)	Coordenada Y(Norte)
1	657770.99602	5872118.99819
2	656994.99610	5872118.99819
3	656857.00190	5871411.00230
4	657392.00052	5871312.00245
5	657770.99602	5872118.99819

La zona de concesión solicitada, afectará las siguientes obras y/o instalaciones existentes:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31º de la Ley General de Servicios Eléctricos, la presente concesión se solicita por plazo indefinido.

En virtud de lo dispuesto en La Ley General de Servicios Eléctricos y su Reglamento, solicito al Señor Presidente de la República, otorgar a la empresa EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL) , concesión eléctrica definitiva, por plazo indefinido, para establecer distribución de energía eléctrica denominada :

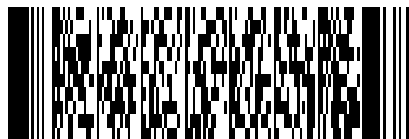
Construcción Electrificación Rural Normalización Red Eléctrica Carampangue y Otros

Saluda atentamente a su Excelencia,

EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL)

SEBASTIAN RENATO SAEZ REES

REPRESENTANTE LEGAL



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2020-01-07T10:32:34,365
Fecha Impresion 15/01/2020 17:25

Anexo Listado de Propiedades Afectadas:

Nombre Propietario	CBR	N° Rol SII	Nombre Predio	Longitud Atravieso(m)	Area Afectada(m2)	N° Plano
--------------------	-----	------------	---------------	-----------------------	-------------------	----------



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2020-01-07T10:32:34,365
Fecha Impresion 15/01/2020 17:25

Anexo Contrato Servidumbre Voluntaria:

Nombre Predio	Archivo Servidumbre
LOTE 3 C 6	1.1 Serv. N° 1 firma electronica.pdf
Vicente Millan Interior	2.1 Serv. N° 2 firma electrónica.pdf
LOTE 3 C	3.1 Serv. N° 3 firma electronica.pdf
Carampangue Vicente Millan S/N	4.1 Serv. N° 4 firma electronica.pdf
El Coihue	5.1 Serv. N° 5 firma electronica.pdf
La Esperanza	6.1 Serv. N° 6 firma electronica.pdf
Sin Nombre	7.1 Serv. N° 7 firma electronica.pdf
Carampangue Vicente Millan	8.1 Serv. N° 8 firma electronica.pdf



Firmado por SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Institucion SEBASTIAN RENATO SAEZ REES
Fecha Firma 2020-01-07T10:32:34,365
Fecha Impresion 15/01/2020 17:25